



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 MAR 2011

RES. H. N° 174-11

EXPTE. N° 5.003/09.-

VISTO:

La Res. H. N° 1851/09, por la cual se designa a los miembros del Jurado para entender en el concurso regular para cubrir un cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura Fundamentos de Antropología Biológica con extensión a Seminario de Antropología Biológica de la carrera de Antropología, Plan 2000, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en los Art. 33° y 34° del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares, corresponde emitir la presente resolución:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el siguiente cronograma de actos para la sustanciación del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura Fundamentos de Antropología Biológica con extensión a Seminario de Antropología Biológica de la carrera de Antropología, Plan 2000;

SORTEO DE TEMA: 09 DE MAYO DE 2011 - 11,00 HS.

CONSTITUCIÓN DEL JURADO: 11 DE MAYO DE 2011 - 09,00 HS.

PRUEBAS DE OPOSICIÓN: 11 DE MAYO DE 2011 - 11,00 HS.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a los miembros del Jurado, postulante al cargo y Departamento Docencia.

DD/11

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.S.



Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.S.